



**República Bolivariana de Venezuela**  
**Alcaldía Socialista Bolivariana de Caroní**  
**Estado Bolívar**

CONCURSO ABIERTO

ACTO UNICO CON APERTURA DE SOBRE SIMULTÁNEA

LA ALCALDÍA SOCIALISTA BOLIVARIANA DE CARONÍ, de conformidad con lo establecido en el Artículos 78, 79 Y 80 de LA Ley de Contrataciones Públicas, hace del conocimiento público e invita a todas las empresas legalmente establecidas en el país e inscritas en el Registro Nacional de Contratistas, a participar en el Concurso Abierto que a continuación se indica:

OBRAS A CONTRATAR	Entrega de Pliegos		Recepción de Sobres 1 y 2	Lugar de apertura de los Sobres	Costos de los Pliegos (Bs. F)
	Inicio	Final			
OC-DPCO-CA-16-ALSOBOCARONI-2017  "MEJORAS VIALES EN LA VIA RIO CLARO PARROQUIA 11 DE ABRIL, MUNICIPIO CARONI, ESTADO BOLIVAR"	19/07/2017	03/08/2017	04/08/2017 9:00 AM	SALA DE REUNION PLANIFICACION MUNICIPAL	2.000,00

Los pliegos de Condiciones estarán disponibles para los interesados en el Palacio Municipal, Calle Bolívar con Calle Sucre, Oficina de Contrataciones, San Félix, Estado Bolívar, en las fechas antes señaladas, en **horario de 09:00 AM a 03:00 PM, previa presentación de la solicitud por escrito, identificando el proceso donde desee participar la empresa interesada, nombre del Representante Legal, Dirección, Teléfono.** El monto del pliego debe ser depositado en las **Cuentas Corrientes N° 0128-0004-52-0400799102 del Banco Caroní** a nombre de "Alcaldía del Municipio Caroní". Para cualquier información adicional comunicarse con la Dirección de Compras y Licitaciones por los Teléfonos 0286-9640181.

Por otra parte, esta Contratación Abierta se hará mediante el Mecanismo de Acto Único de recepción y apertura de sobre contentivo de manifestación de voluntad de participar, documentos de calificación y ofertas **Artículo. 78 numeral 1** de la Ley de Contrataciones Publicas, con posterioridad al acto, la Comisión de Contrataciones procederá a la calificación de los oferentes y seguidamente rechazará las ofertas de los oferentes descalificados, procediendo a la evaluación de las ofertas de los oferentes calificados.

LA ALCALDÍA SOCIALISTA BOLIVARIANA DE CARONÍ, se reserva el derecho de declarar desierta, modificar, aceptar o rechazar condiciones, extender el plazo para la presentación de los documentos, suspender el proceso, darlo por terminado, y/o tomar otra decisión que considere conveniente a sus intereses, sin que esto de lugar a reclamación alguna por parte de las empresas o de terceros.

En el presente proceso de contratación se aplicara el Decreto 4998 de fecha 17 de noviembre de 2006, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N 38.567° de fecha 20 de noviembre, Decreto 4.910 Publicado en Gaceta Oficial N° 38.546 de fecha 19 de Octubre 2006.

**COMISIÓN DE CONTRATACIONES**

***"Juntos con Chávez Construyamos el poder Popular"***